Prácticas externas

Las Prácticas Externas son un medio de especialización profesional que permite al alumnado desarrollar en escenarios reales las competencias cognitivas e instrumentales adquiridas en la titulación, y desarrollar ampliamente competencias actitudinales y genéricas, en lo que se denomina socialización profesional.

Dada la necesidad por parte de los estudiantes de la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el desempeño de los perfiles profesionales, el Plan de Estudios recoge la obligatoriedad de realizar prácticas externas en instituciones o empresas turísticas, con una carga lectiva de 12 créditos, y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el alumno deberá haber superado los 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 102 créditos ECTS de carácter obligatorio.

De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes podrán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada posee una larga tradición de prácticas en empresas e instituciones de ámbito local y autonómico. Se consideran como entidades colaboradoras de las Prácticas Externas de Turismo a todas aquellas empresas o instituciones, públicas o privadas, relacionadas con el denominado sector turístico, que han firmado el preceptivo convenio oficial de colaboración de la Universidad de Granada. Existen convenios con numerosas agencias de organización de viajes, alojamientos rurales, asociaciones y federaciones turísticas, balnearios, campings, empresas organizadoras de convenciones, estaciones extra-hosteleras, fundaciones, hoteles, oficinas de turismo, organizaciones públicas, paradores, etc. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una Oficina de Prácticas para facilitar a los estudiantes la realización de prácticas profesionales en empresas, entidades e instituciones públicas y privadas. El objetivo fundamental es una mejora de las competencias del alumnado que le permita afrontar con las mejores garantías sus objetivos académicos y profesionales.

Con carácter previo al inicio del proceso de prácticas a los alumnos se les asignará un tutor académico por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho tutor guiará al alumno en sus prácticas externas y regulará el

Copyright© 2026 Universidad de Granada

adecuado aprovechamiento de las prácticas con la colaboración del tutor externo de la institución o empresa donde realiza las prácticas. Se considera un reto importante para el alumnado y para la profesionalización en el ámbito del Turismo. Por ello, es fundamental contar con la tutorización académica en la Universidad y la tutorización profesional en la institución donde se realizan las prácticas.

En el siguiente enlace puede encontrar el Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Turismo.

Se pueden consultar las plazas disponibles y el proceso de solicitud de destino en el espacio de la plataforma PRADO reservado para esta materia.

Perfiles profesionales del Grado en Turismo

Consulte el informe con la propuesta de perfiles profesionales del sector turístico presentada en la Asamblea General de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR) del 18 de septiembre de 2024.

Este informe se utilizará como referencia para la valoración de las solicitudes de exención de prácticas externas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada